



Compañía Transporte Estudiantil de Cotopaxi **ESTUTRANS S.A.**

Con reconocimiento Jurídico Mediante Resolución N° 99 1.1.1 002822, de fecha 05 de Noviembre de 1999. Inscrita en el Registro Mercantil Bajo la Partida N° 001 de 06 de Enero del 2000.

LATACUNGA - ECUADOR

ACTA N.- 005

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTE ESTUDIANTIL DE COTOPAXI ESTUTRANS S.A.

Latacunga; 22 de Enero del 2016,

Se inicia con la lectura de la convocatoria publicada en el Diario La Gaceta del 12 de Enero del presente año.

Con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum
- 2.- Instalación de la Junta por parte del Sr. Presidente.
- 3.- Informe del Sr. Gerente.
- 4.- Informe del sr. Comisario Principal.
- 5.- Análisis y aprobación de los balances del ejercicio económico del año 2015.
- 6.- Resoluciones.

DESARROLLO

En la oficina de la Compañía TRANSPORTE ESTUDIANTIL DE COTOPAXI ESTUTRANS S.A., ubicada en la calle Napo y Guayaquil, con el saludo del Sr, Presidente, solicita que por medio de secretaria se constate el quorum reglamentario.

Primero.- Constatación del quorum.

Se procede a la constatación del quorum teniendo en cuenta la asistencia de los señores accionistas: Analuisa Raúl, Aquieta Edwin, Arias Nelsón, Armas Rocío, Bravo Marcelo, Carbonell Janer, Cárdenas , Washington, Cárdenas Luis, Cárdenas Eddy, Chicaiza Carlos, Chicaiza Maria Fernanda, Chiluisa Fabián, Escobar Cesar, Falcón Luis, Heredia Ángel, Herrera Fausto, Iza Luis, Lema Luis, Mena Vicente, Molina Jaime, Negrete Hernán, Real Sandra, Reinoso Camilo, Salgado Rafael, Tapia Víctor, Valencia Fernando, Zaldumbide Miguel, Zapata Hernán, siendo los accionistas ausentes Chicaiza Luis, Obando Luis.

Segundo.- Instalación de la Junta por parte del Sr. Presidente.

Existiendo la asistencia de 28 Sres. accionistas y habiendo el quorum reglamentario el Sr. Presidente instala la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 19H25.



Compañía Transporte Estudiantil de Cotopaxi **ESTUTRANS S.A.**

Con reconocimiento Jurídico Mediante Resolución N° 99 1.1.1 002822, de fecha 05 de Noviembre de 1999. Inscrita en el Registro Mercantil Bajo la Partida N° 001 de 06 de Enero del 2000.

LATACUNGA - ECUADOR

Tercero.- Informe del Sr. Gerente.

El Sr. Rafael Salgado, Gerente de la Compañía, procede a dar el informe de la gestión realizada durante el periodo 2015, resaltando que la labor de este año se ha encaminado al mejoramiento de la compañía, ya que durante muchos años ha estado al frente de ella, indicado que su labor se realiza con eficiencia y eficacia, en cada uno de los procedimientos, caracterizándose por la transparencia y que las decisiones en los movimientos económicos fueron para el progreso de la compañía.

Cuarto.- Informe del Sr. Comisario

El Sr. Hernán Zapata en calidad de Comisario Principal informa que en reunión realizada previamente con el Sr. Rafael Salgado, en calidad de Gerente y mi persona, se analizó la documentación de ingresos y egresos en el periodo del 01 de Enero del 2015 al 31 de Diciembre del 2015, los mismos que son transparentes, por lo que certifica que los movimientos económicos están encajados en el marco de la moral, la ética y son lícitos.

Quinto.- Análisis y aprobación de los balances y estados financieros del periodo 2015.

En este punto la Sra. Ing. María Fernanda Vinuesa, en calidad de contadora de la institución, procede a dar lectura de los balances y estados financieros del periodo 2015, la documentación emitida por el Sr. Gerente y certificada por el Sr. Comisario, de acuerdo a la documentación detallada y entregada a cada uno de los Sres. accionistas, las cantidades que son parte del balance, se hace las explicaciones necesarias del caso, solicitando reiteradamente que si algún señor accionista requiere explicación alguna de los balances con gusto se le dará.

Sexto.- Resoluciones.

El Sr. Marcelo Bravo levanta a moción para la aprobación de los balances y estados financieros, la misma que es apoyada unánime, la Sra. Contadora explica la forma para la distribución de las utilidades, para lo cual la Junta decide por unanimidad que estas pasen a parte de la compañía.

Una vez concluida con el orden del día el sr. Presidente da un receso de 40 minutos hasta que se elabore el acta sin existir ninguna modificación, esta es aprobada.

Por no haber más asuntos que trata el señor presidente da por clausurada la sesión siendo la 22H00 y agradeciendo a todos los presentes.


Lic. Fabián Chiluisa

PRESIDENTE




Sr. Rafael Salgado

GERENTE